



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES**  
*Aprobada mediante Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003*  
*Código DANE 170001000112 - NIT 823002928-4*  
*Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990*  
*Sincelejo – Sucre*

**INVITACION PÚBLICA**  
**PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES**  
**No. 001-INPES-2022**

**(DECRETO 4791 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2008)**

**18 DE ABRIL 2022**

La Institución Educativa para poblaciones Especiales, desea contratar mediante el sistema de contratación régimen menor de veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes.

OBJETO	ADQUISICIÓN DE (1) PÓLIZA DE MANEJO PARA LA Rectora Y PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE.
VALOR	UN MILLON CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$1.412.225)
FORMA DE PAGO	SE PAGARA 100% UNA SE ENTREGUEN LA POLIZA CONTRATADA PREVIA PRESENTACION DE LA RESPECTIVA FACTURA O DOCUMENTO ELECTRONICO.
DURACION	CUATRO (04) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO.
LUGAR DE JECUCION	REALIZARAN EN LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CIUDAD DE SINCELEJO.
PRESUPUESTO OFICIAL	UN MILLON CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$1.412.225)
CDP N°	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP No. 025-2022
CODIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC:84131500 SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES

**CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR**

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial. Los bienes y servicios solicitados son los detallados a continuación:

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
1	POLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA EL SECTOR OFICIAL	\$ 1.412.225



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES**  
*Aprobada mediante Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003*  
*Código DANE 170001000112 - NIT 823002928-4*  
*Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990*  
*Sincelejo – Sucre*

**PRESENTACION DE PROPUESTAS.**

La propuesta deberá presentarse en la oficina de la Institución Educativa para Poblaciones Especiales Localizada en la Ciudad de Sincelejo (Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas) dentro del siguiente cronograma.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARACTERISTICAS Y FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Invitación y Solicitud de la oferta.	El día 18 de abril de 2022, a las 2:00 PM hasta el día 19 de abril de 2022 a las 2:00 pm.	Página Web de la Institución
Plazo de entrega de la propuesta.	El día 19 de Abril de 2022, a las 2:00 PM hasta el día 20 de abril de 2022 a las 2:00 pm	Oficina de pagaduría I.E. Para Poblaciones Especiales / Correo: contratacion.inpes@gmail.com
Verificación de Requisito, Evaluación y Calificación de Ofertas - Observaciones	El día 20 de abril de 2022, a las 4:00 pm.	Oficina de pagaduría I.E. Para Poblaciones Especiales
Comunicado de Escogencia del contratista	El día 21 de Abril de 2022.	Oficina de pagaduría I.E. Para Poblaciones Especiales
Firma del Contrato	El día 21 de Abril de 2022.	Oficina de pagaduría I.E. Para Poblaciones Especiales

**CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR**

La Rectoría de la Institución Educativa para Poblaciones Especiales, teniendo en cuenta la importancia de mantener en perfectas condiciones las instalaciones de la entidad, y de esta manera brindarle un servicio con calidad a la comunidad Educativa.

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será

Objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptaran propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES**  
*Aprobada mediante Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003*  
*Código DANE 170001000112 - NIT 823002928-4*  
*Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990*  
*Sincelejo – Sucre*

## **REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES**

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la constitución y la ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.
- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los servicios ofertados por el proponente, con indicación del valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado en la fecha establecida en la presente invitación.
- Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario (para personas jurídicas).
- Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar, no mayor a 60 días su expedición.
- Fotocopia de cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).
- Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.
- Afiliación a Seguridad Social
- Hoja de vida de la función pública y documentos que acrediten la Experiencia Relacionada con el Objeto a Contratar.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgará el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobre pase el valor asignado para este.

En caso que el proponente favorecido no cumple con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso que este tampoco cumpla, se verificarán las de quien presento el tercer menor precio y así sucesivamente, hasta obtener un oferente habilitado en todo caso la oferta deberá encontrarse en condiciones de mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

## **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.**

Por ser un contrato de menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el decreto 4791 de 18 de diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución

## **EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.**



*INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES*  
*Aprobada mediante Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003*  
*Código DANE 170001000112 - NIT 823002928-4*  
*Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990*  
*Sincelejo – Sucre*

Como quiere que el objeto a contratar en una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales y al no existir riesgo para la entidad, de conformidad con el manual de contratación de la institución, exonera a contratista de la obligación de constituir garantía Única de Cumplimiento.

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**MIRYAM DEL SOCORRO MERCADO PACHECO**  
**RECTORA**